



Dra. María Tilia Chepo
SECRETARIA
Fiscalía de Investigaciones Administrativas

Sr. Fiscal General

Atento lo solicitado a fojas 125., se procede a informar lo siguiente:

I- OBJETIVO.

Presentar información sobre los créditos presupuestarios de los Ejercicios Anuales 2014 - 2015 y su ejecución durante las gestiones que comprenden Año 2014-Agosto-Diciembre y Año 2015 de Enero a Octubre correspondiente al Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

II. ALCANCE.

La información que se presenta fue obtenida del Sistema de Administración Financiera y Control (SAFYC) , y las aportadas por el Funcionario saliente, consistente en planillas de Ejecución de Recursos con afectación específicas y planillas presupuestaria por Objeto del Gasto.

III. COMPETENCIA.

Que la Ley N° 7602 tiene por objeto que todo funcionario público, una vez concluido su mandato o producida la cesación en sus funciones, estén sujetos a rendir cuentas de su gestión, del destino de los fondos asignados por presupuesto y de la evolución de su patrimonio personal.

IV. SUJETO.

Que el Escribano Oteo Albiñana, Francisco Javier , se desempeñó como Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad en los siguientes periodos .

Año 2014: de 28/08/2014 al 31/12/2014 Decreto N° 1442/14

Año 2015: del 01/01/2015 al 28/10/2015. Decreto N° 2885/15

V) RECURSOS .

AÑO 2014

	Percibido Anual	Percibido desde 08-12/14
1- Ingresos Corrientes	23.499.753,952	12.153.385,21
2- Recursos De Capital	212.754.950,97	73.219.551,62
3- Fuente Financiera	15.474.550,88	
Total	251.729.295,80	85.372.936,89

Los ingresos corrientes corresponden a ingresos no tributarios. Ej (tasa y tarifas; Aranceles, multas y fondos de Seguridad Vial), Recursos de capital y las Fuentes Financieras.

AÑO 2015

	Percibido Anual	Percibido desde 01-10/15
1- Ingresos Corrientes	39.669.227,46	28.841.694,43
2- Recursos De Capital	0	0
3- Fuente Financiera	15.729.496,89	15.729.496,89
Total	55.398.724,35	44.571.191,32

VI- CREDITO VIGENTE DEL GASTO TOTAL.

CREDITO VIGENTE

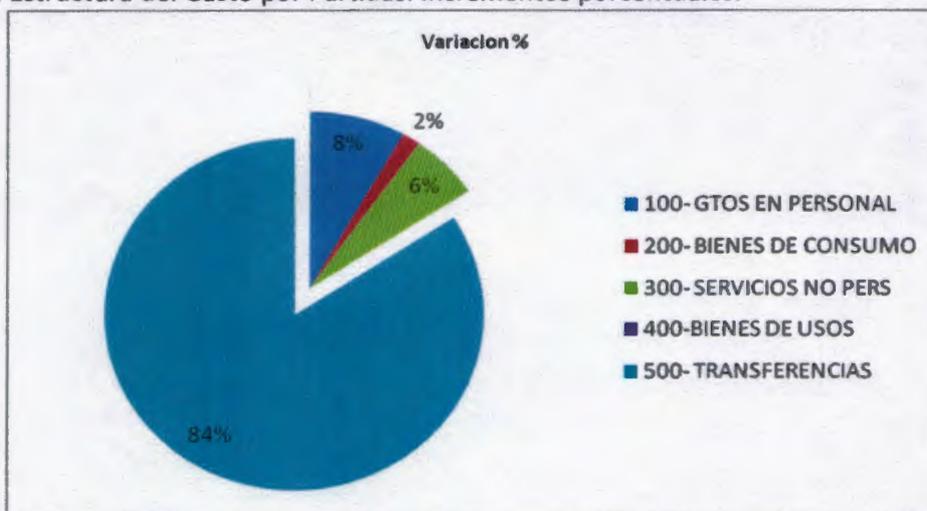
PARTIDAS	CREDITO VIGENTE		Variacion		% de incidencia con respecto al Total del Incremento
	2015	2014	En pesos	% porcentaje	
	Vigente	Vigente			
100- GTOS EN PERSONAL	\$ 254.340.988,52	\$ 157.080.997,06	\$ 97.259.991,46	61,92%	8,18%
200- BIENES DE CONSUMO	\$ 49.833.071,31	\$ 30.991.975,03	\$ 18.841.096,28	60,79%	1,58%
300- SERVICIOS NO PERS	\$ 84.264.644,85	\$ 12.966.638,43	\$ 71.298.006,42	549,86%	5,99%
400-BIENES DE USOS	\$ 8.425.917,92	\$ 8.911.531,47	-\$ 485.613,55	-5,45%	-0,04%
(CONSTRUCCION, RESTO DE BS DE USOS)					
500- TRANSFERENCIAS	\$ 3.670.451.566,06	\$ 2.667.738.854,96	\$ 1.002.712.711,10	37,59%	84,29%
600-ACT. FINANCIEROS	\$ -	\$ 263.363,22	-\$ 263.363,22	-100,00%	-0,02%
700 SERV DE DEUDA	\$ 10.846.664,77	\$ 10.583.301,55	\$ 263.363,22	2,49%	0,02%
TOTAL	\$ 4.078.162.853,43	\$ 2.888.536.661,72	\$ 1.189.626.191,71	41,18%	100,00%

A nivel de Partidas Principales, los créditos presupuestarios vigentes para el Ejercicio Fiscal 2015 fue un 41.18% superior que para el Ejercicio Fiscal 2014, con un crecimiento de 1.189.626.191,71 pesos, al pasar de \$ 2.888.536.661,72 pesos a 4.078.162.853,43 pesos.

Para el ejercicio 2015, las asignaciones presupuestarias fueron superiores para el Gasto en Personal en un del 61.92%, (97.259.991,46 pesos), Bienes de Consumo por el 60.79 (18.841.096,28 pesos), Servicios No Personales por el 549.86% (71.298.006,42 pesos), Transferencias por 37.59% (1.002.712.711,10), y Servicios de Deuda en un 2.49% (263.363,22), en cuanto a la Partida Bs de Uso se observa una variación del - 5.45% (\$ -485.613,55).

En este sentido, las variaciones en los créditos presupuestarios vigentes se dieron, principalmente, en las Transferencias (para las cuales la mayor parte corresponde a Transferencias Corrientes), con un incremento que explica el 84.29% de la variación total en el gasto previsto para el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

Grafico 1. Estructura del Gasto por Partidas. Incrementos porcentuales.



VII) EJECUCION DE GASTOS TOTALES

Descripcion	DEVENGADO		VARIACION		% de incidencia con respecto al Total del Incremento
	2015	2014	En pesos	%	
100- GTOS EN PERSONAL	\$ 251.290.140,74	\$ 156.155.952,67	\$ 95.134.188,07	61%	8%
200- BIENES DE CONSUMO	\$ 43.113.165,00	\$ 28.674.556,49	\$ 14.438.608,51	50%	1%
300- SERVICIOS NO PERS	\$ 81.751.452,50	\$ 11.177.726,21	\$ 70.573.726,29	631%	6%
400-BIENES DE USOS	\$ 5.441.456,81	\$ 2.229.141,14	\$ 3.212.315,67	144%	0%
500- TRANSFERENCIAS	\$ 3.608.800.235,93	\$ 2.665.441.016,87	\$ 943.359.219,06	35%	84%
700 SERV DE DEUDA			\$ -		
TOTAL	\$ 3.990.396.450,98	\$ 2.863.678.393,38	\$ 1.126.718.057,60	39%	100%

El crecimiento de la Ejecución presupuestaria del año 2014 a igual periodo de 2015, fue de 1.128.718.009,04 lo que lleva a una elevación de gastos del 39%, hasta alcanzar la suma de \$ 3.992.396.402,42

De este total de Gastos , las partidas con mayor participación son transferencias y gastos en personal, con montos que alcanzaron los 3.610.800.235.93 y 251.290.140,74

El aumento en la ejecución presupuestaria total del 2015, en relación a lo ejecutado en al año 2014, alcanzó un valor de 1.128.718.009,04. De este total, el aumento en el gasto de la partidas transferencia fue de \$ 945.359.219,06 representando el 84% del crecimiento y el inciso Personal se elevo en 95.134.188,07 lo que representa un incremento del gasto total del 8%.

Grafico 2

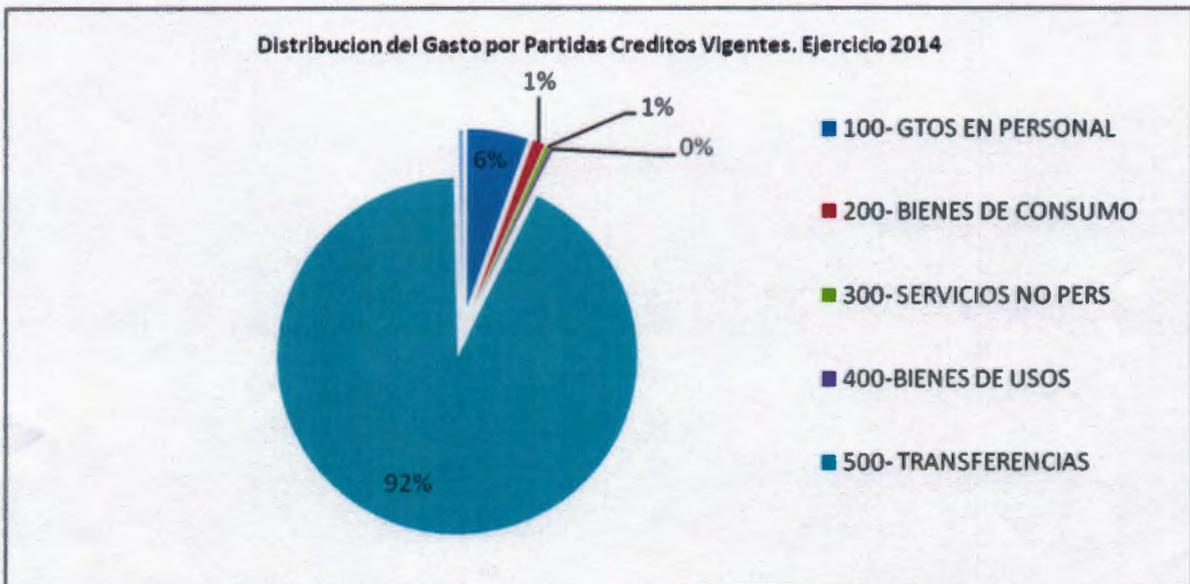


Grafico 3

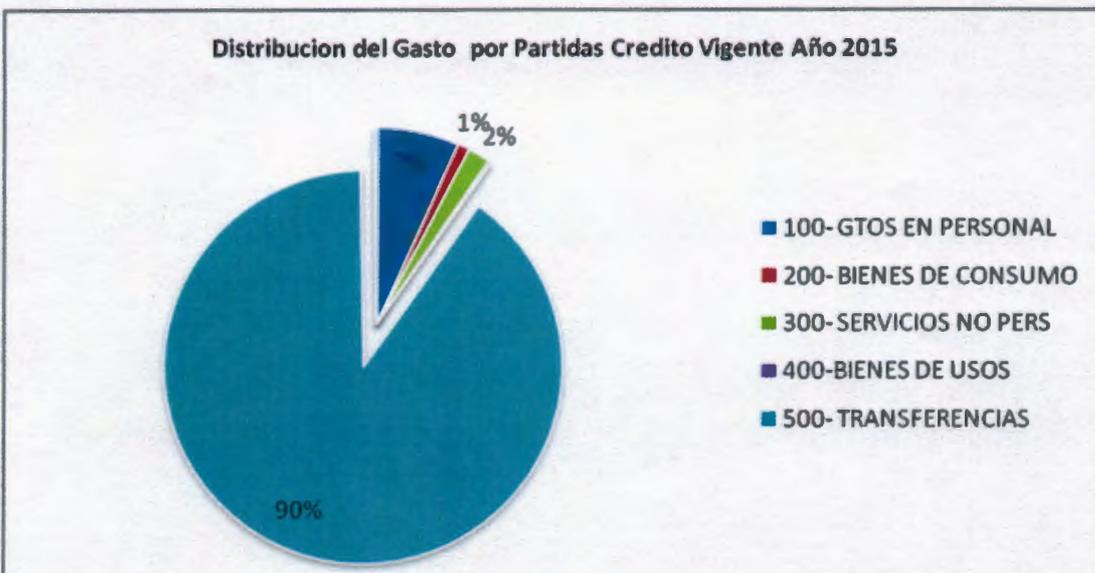


Grafico 4

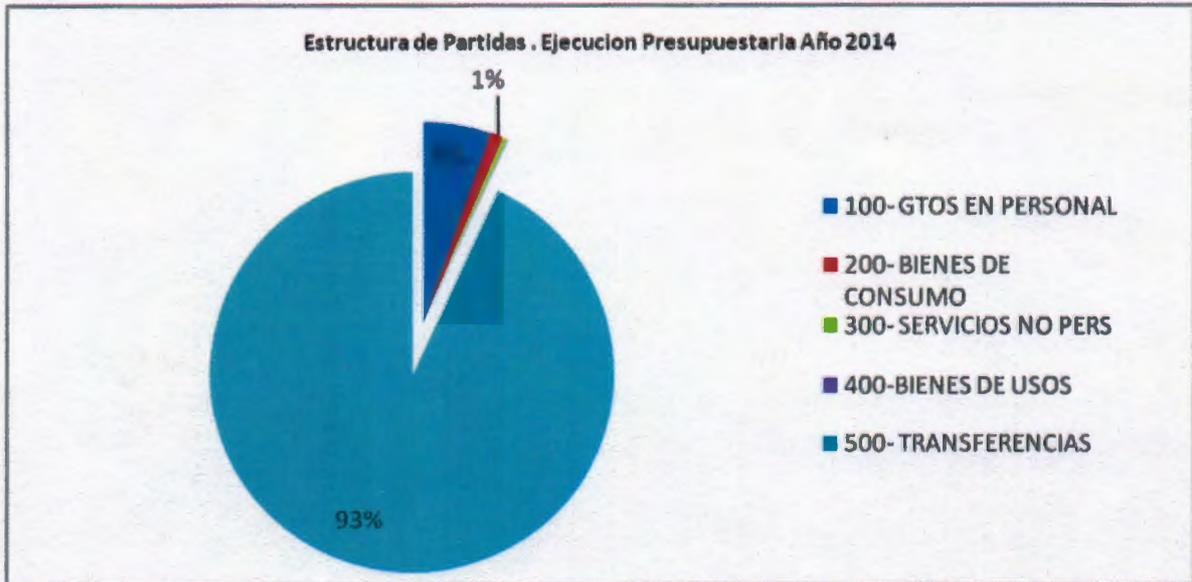
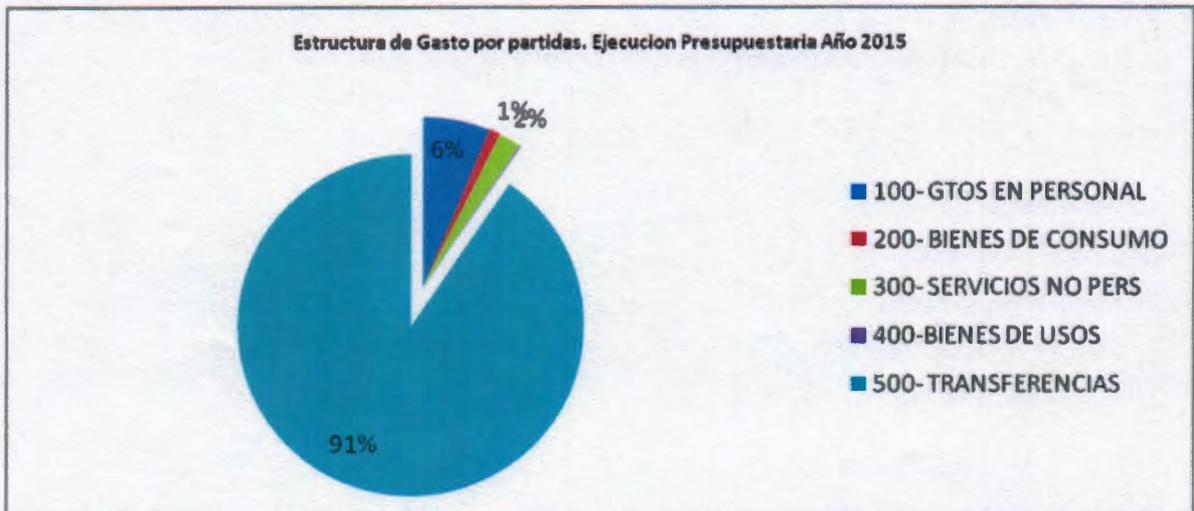


Grafico 5



Durante el ejercicio 2014, la disposición del Crédito vigente es semejante a la que corresponde a la ejecución presupuestaria del año 2014, según lo muestran en los gráficos 2 y 4 .

En cuanto al Año 2015 se produce la misma situación.

Lo anteriormente expuesto se ha realizado tomando como base la estructura presupuestaria de los Ejercicios 2014 y 2015, de acuerdo a las planillas emitidas por el Sistema de Administración Financiera y Control (Safyc) que complementan este informe.

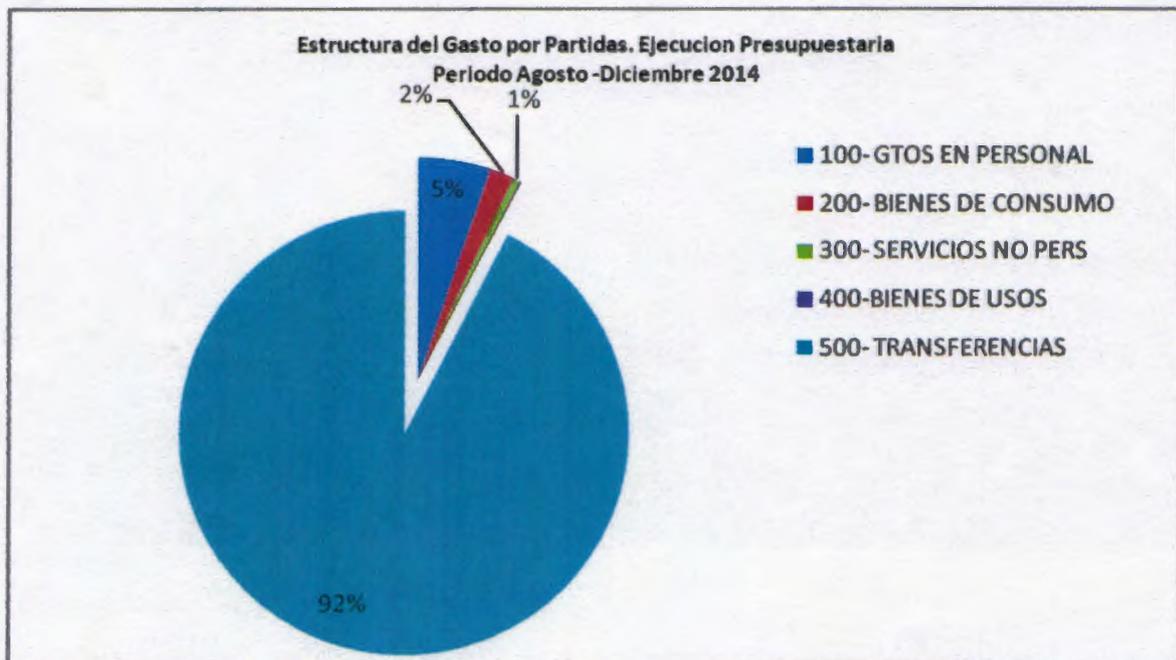
VII) EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PERIODOS DE GESTION.

- Ejercicio 2014 (Agosto - Diciembre).

La Ejecución Presupuestaria del periodo de gestión represento el 48% con respecto al crédito vigente. De este porcentaje las partidas de transferencia alcanzaron el 92% \$ 1.277.363.957,08 y Gastos en personal fue de 5% \$ 72.152.735,87 siendo las mayores incidencia.

PARTIDAS	Devengado
100- GTOS EN PERSONAL	\$ 72.152.735,87
200- BIENES DE CONSUMO	\$ 23.987.227,14
300- SERVICIOS NO PERS	\$ 6.456.811,36
400-BIENES DE USOS	\$ 1.792.112,66
500- TRANSFERENCIAS	\$ 1.277.363.958,08
TOTAL	\$ 1.381.752.845,11

Grafico 6

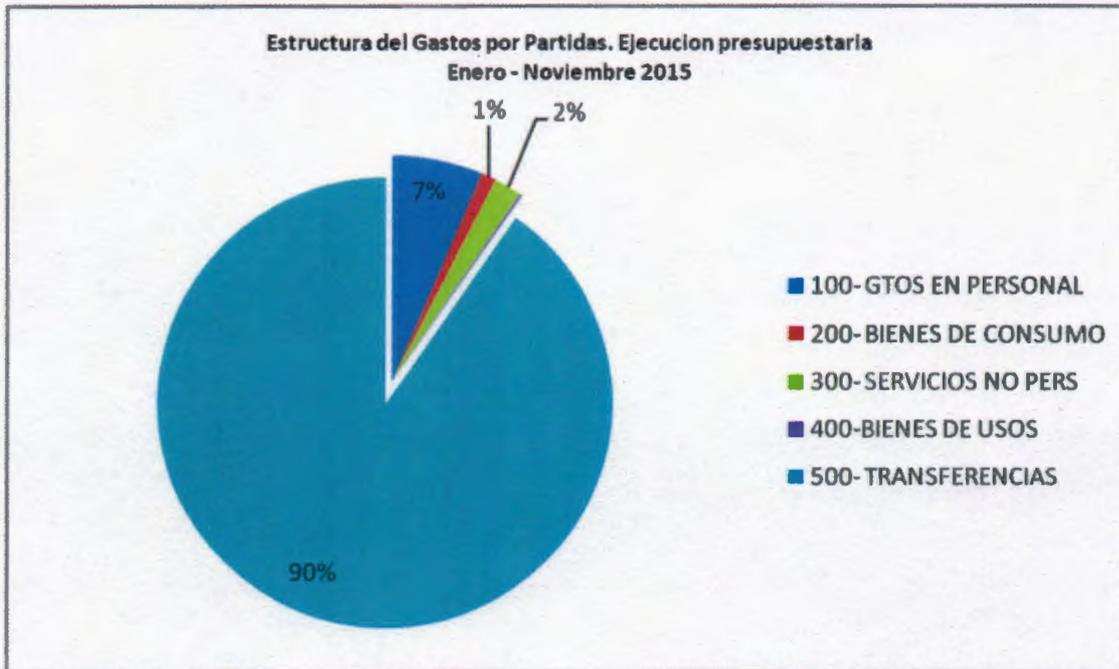


- Ejercicio 2015 (Enero -Octubre).

La Ejecución Presupuestaria de la gestión represento el 74% con respecto al crédito asignado. De este porcentaje las partidas de transferencia alcanzaron el 90% \$ 2.717.895.492,72 y Gastos en personal fue de 7% \$194.496.581,98 y Servicios No personales 2% \$ 59.097.948,69 siendo las de mayores gastos.

PARTIDAS	Devengado
100- GTOS EN PERSONAL	\$ 194.496.581,98
200- BIENES DE CONSUMO	\$ 32.252.713,46
300- SERVICIOS NO PERS	\$ 59.097.948,46
400-BIENES DE USOS	\$ 5.005.206,62
500- TRANSFERENCIAS	\$ 2.717.895.492,72
TOTAL	\$ 3.008.747.943,24

Grafico 7



IX. TRANSFERENCIAS:

De acuerdo al Clasificador de Gasto establecido por Decreto 2564/06 y su anexo II, la misma se identifica como partidas principal dentro de la estructura del Gasto con los dígitos 500, estas trasferencia son definidas como gastos que no representan la contraprestación de bienes y servicios-.

A modo ilustrativo , se distinguen los gastos que conforman la partidas principal 500 en los periodos de gestión, a saber:

Partidas	Denominacion	2014	2015
		Agosto-Diciembre	Enero-October
514	Ayuda a Personas	\$ 29.998.875,29	\$ 60.042.260,00
517	Transf a OTRAS Inst Cult y Soc sin fines de Lucro	\$ -	\$ 700.255,92
518	Transf a coop	\$ 81.000,00	\$ -
552	Transf a Fdo Fiduciarios Fciar Gtos Corrientes	\$ 6.906.784,26	\$ 22.449.361,51
562	Transf a Fdo Fiduciarios Fciar Gtos de capital	\$ 3.500.000,00	\$ -
571	Transf a Gob Mcipales por participacion de impuestos	\$ 1.135.526.907,25	\$ 2.432.138.985,93
572	Otras Transf a Municipalidades	\$ 101.350.391,28	\$ 11.483.964,63
582	Transferencia a Gob Municipales		\$ 191.080.664,73
		\$ 1.277.363.958,08	\$ 2.717.895.492,72

*información obtenida del SAFYC.

X- ESTRUCTURA PROGRAMATICA INSTITUCIONAL. Año 2014 que fue la siguiente de acuerdo al SAFYC.

Programas:

- 01- Act. Central .
- 03- Actividades Comunes a los Programas.
- 13- Gestión Municipal.
- 14 -Registro Civil.
- 15 -Registro de La Propiedad Inmueble.
- 16 -Registro de Personas Jurídicas.

17 -Seguridad Vial.

18 -Catastro y Cartografía.

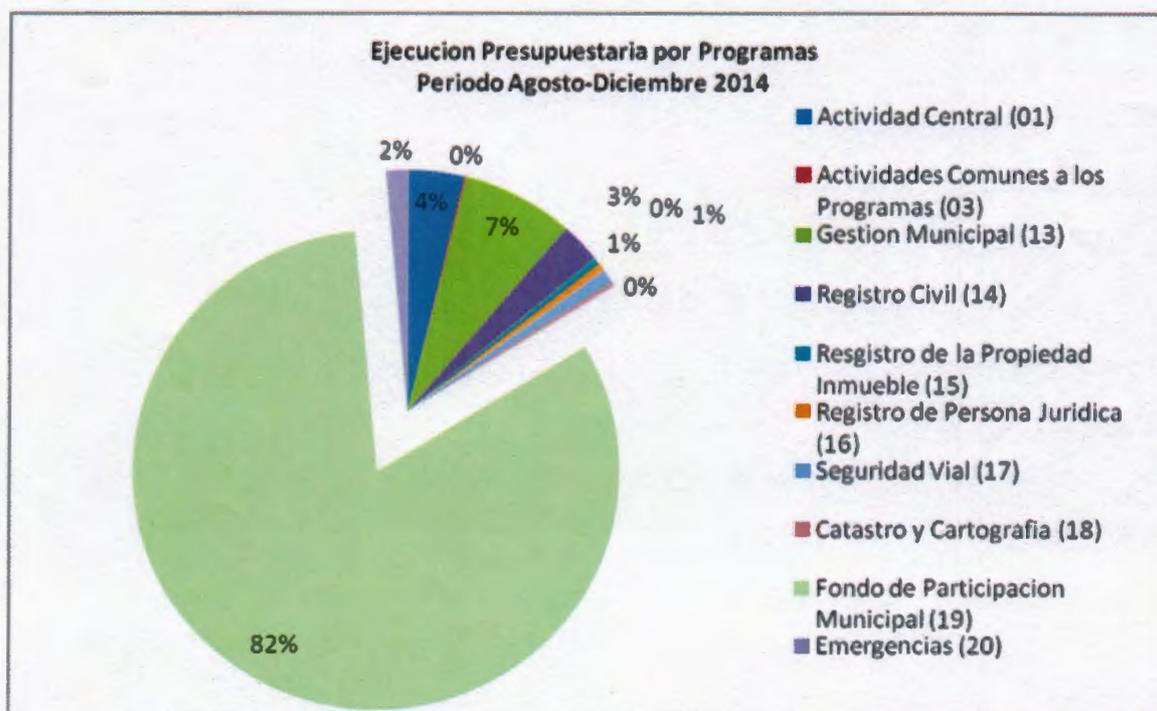
19 -Fondo de Participación Municipal.

20 -Emergencias.

A continuación se exponen la ejecución presupuestaria de los distintos programas .

Programas	Ejecución Presupuestaria
Actividad Central (01)	\$ 51.493.514,66
Actividades Comunes a los Programas (03)	\$ 2.111.728,14
Gestión Municipal (13)	\$ 102.937.154,00
Registro Civil (14)	\$ 37.634.733,78
Registro de la Propiedad Inmueble (15)	\$ 6.463.147,59
Registro de Persona Jurídica (16)	\$ 7.639.773,89
Seguridad Vial (17)	\$ 12.496.361,88
Catastro y Cartografía (18)	\$ 4.938.828,51
Fondo de Participación Municipal (19)	\$ 1.135.526.907,25
Emergencias (20)	\$ 20.510.695,41

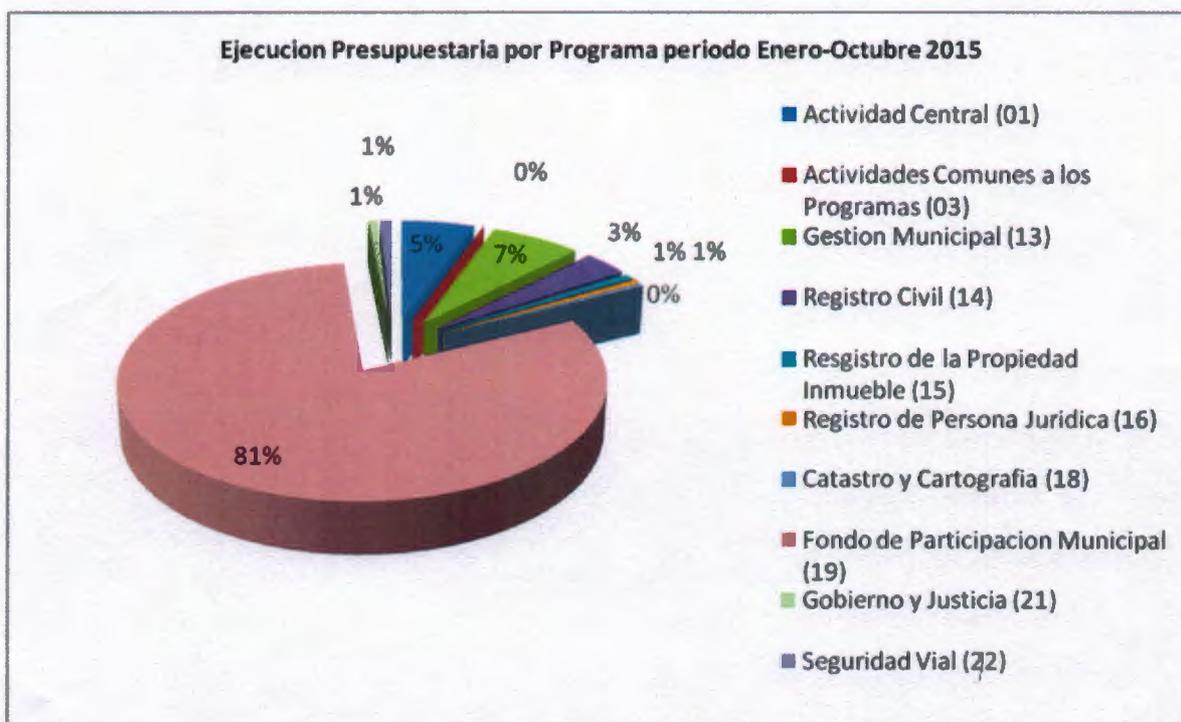
Grafico 8



La Estructura presupuestaria del Año 2015 fue similar a la del 2014, con la diferencia del que el programa Emergencia (20) fue reemplazado por el de Ministerio de Justicia y Seguridad (21)

Programas	Ejecucion Presupuestaria
Actividad Central (01)	\$ 166.793.561,90
Actividades Comunes a los Programas (03)	\$ 1.623.698,89
Gestion Municipal (13)	\$ 206.813.329,41
Registro Civil (14)	\$ 101.751.997,35
Resgistro de la Propiedad Inmueble (15)	\$ 23.059.503,45
Registro de Persona Juridica (16)	\$ 18.542.455,13
Catastro y Cartografía (18)	\$ 10.682.105,16
Fondo de Participacion Municipal (19)	\$ 2.432.138.985,93
Gobierno y Justicia (21)	\$ 21.308.599,57
Seguridad Vial (22)	\$ 26.033.706,45

Grafico 9



Como se observa en los gráficos 7 y 8, los programas con mayor representación son los de Fondo de Participación Municipal con el 82%, Gestión Municipal con el 7% y Actividad Central (01) con el 4% en el año 2014 y 5% en el 2015. Los comportamientos son similares en el año 2015.

JURISDICCION 21- POLICIA DEL CHACO.

Descripcion	DEVENGADO		En pesos	%	% de incidencia con respecto al Total del Incremento
	2015	2014			
100- GROS EN PERSONAL	\$ 1.257.987.872,90	\$ 930.018.639,02	\$ 327.969.233,88	35%	90%
200- BIENES DE CONSUMO	\$ 94.183.316,09	\$ 78.905.910,03	\$ 15.277.406,06	19%	4%
300- SERVICIOS NO PERS	\$ 21.493.904,53	\$ 11.483.127,66	\$ 10.010.776,87	87%	3%
400-BIENES DE USOS	\$ 11.986.233,94	\$ 2.364.777,53	\$ 9.621.456,41	407%	3%
500- TRANSFERENCIAS	\$ 16.900.000,00	\$ 13.821.144,00	\$ 3.078.856,00	22%	1%
TOTAL	\$ 1.402.551.327,46	\$ 1.036.593.598,24	\$ 365.957.729,22	35%	100%

Fuente. Propia en base a la información del Safyc.

Como se observa el crecimiento en la ejecución presupuestaria del año 2014 a igual periodo de 2015 fue del \$ 365.957.729,22, lo que representa una elevación de los gastos del 35% hasta alcanzar la suma de \$ 1.402.551.327,46.

De este total de gastos, los incisos que acumulan mayor participación son gastos en personal, inciso que alcanzo los 1.257.987.872,90, Gastos en Bienes de Consumo que alcanzo 94.183.316,09 y Gastos en Servicios no Personales que alcanzó 21.493.904,53 y Gastos en Bienes de uso que alcanzo los \$ 11.986.233,94.

Ahora bien, en cuanto a la partidas se observa que los gastos en Bienes de Usos y Servicios No personales son los que acumulan mayor proporción con el 407% y 87% respectivamente.

X. CONCLUSIONES

De lo expuesto se puede mencionar que la asignación de créditos presupuestarios vigentes para el Ejercicio 2015 fue 41% superior que para el Ejercicio Fiscal 2014, por lo tanto el crecimiento en la ejecución presupuestaria del ejercicio del año 2015 a igual periodo del 201, fue del 39%. Tanto en la asignación de créditos como en su ejecución, la principal componente de los gastos correspondió a las transferencias, mayormente corrientes.

La Ejecución Presupuestaria de la gestión represento el 44% con respecto al crédito asignado para los meses de Agosto a Diciembre del 2014 y del 73% para la gestión del periodo Enero a Octubre del Ejercicio 2015.

Los gastos de los programas que componen el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad se incrementaron en todos los casos.

En lo que respecta a las acciones de gobierno y cumplimientos de metas, el funcionario saliente adjuntó informes de las aéreas de su dependencia. Se hace notar que los mismos están solamente suscriptos por funcionarios responsables.

A fojas 10-17 obran informes de gestión correspondiente al Observatorio sobre Violencia y Seguridad Publica, encontrándose en la Estructura Programática Presupuestaria dentro del Programa 01 Actividad Central, Act/Obra 08, en la cual los fondos devengados ascendieron a \$ 550.000 (fs61) en el periodo de gestión del año 2014 y en el años 2015 pasó a formar parte del Programa 22 Seguridad Vial , devengándose en el periodo 2015 de Enero a Noviembre fondos por \$ 597.578.45. (fs 76).

A fojas 18-39 obran informes de gestión sobre Seguridad Pública, en términos presupuestarios la asignación de recursos y su ejecución, estaría dentro de la Jurisdicción 21 Policía del Chaco y Jurisdicción 36 -Servicio Penitenciario-, observándose que el funcionario saliente no apporto en estas actuaciones las planillas de recursos y gastos presupuestario de dicho Servicio .

A fojas 89-121 obran Informe de Gestión sobre el Servicio Penitenciario.

Se aclara que el Servicio Penitenciario es una fuerza independiente administrativamente y funcionalmente de la Policía de la Provincia del Chaco, y que dentro del Sistema de Administración Financiera y Control (Safyc) figura como una jurisdicción distinta a la del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad y Policía del Chaco. Asimismo se observa que si bien el funcionario saliente aportó el informe de gestión de dicha jurisdicción, no fue posible analizar la misma por no contar la información pertinente.

A fojas 52-58 obran informes de los Organismo Registrales tales como la Dirección General de Registro Civil y Capacidad de las Personas; el Registro de Propiedad de Inmueble ; la Dirección Provincial de Catastro y Inspección General de Personas Jurídicas y el Registro Público de Comercio. A modo ilustrativo se señalan los gastos de los periodos de gestión 2014 y 2015.

2014

Registro Civil (14)	\$ 37.634.733,78
Registro de la Propiedad Inmueble (15)	\$ 6.463.147,59
Registro de Persona Jurídica (16)	\$ 7.639.773,89
Catastro y Cartografía (18)	\$ 4.938.828,51

2015.

Registro Civil (14)	\$ 101.751.997,35
Resgistro de la Propiedad Inmueble (15)	\$ 23.059.503,45
Registro de Persona Juridica (16)	\$ 18.542.455,13
Catastro y Cartografía (18)	\$ 10.682.105,16

A fojas 81-88 obran informes de gestión sobre la Dirección de Defensa de la Democracia y el Ciudadano, en cuanto a los gastos del periodo de gestión 2014, ascendieron a la suma de \$ 493.413,91 por los Meses de Agosto a Diciembre. (ver Planilla fs 61), y en el año 2015 periodo Enero a Noviembre la suma \$ 1.528.914,21 (ver planilla fs 69).

Por último se menciona el Informe Técnico producido por el Tribunal del Cuentas de la Provincia del Chaco obrante a continuación de este informe, mencionado el control contable presupuestario del periodo correspondiente al 01/01/2015 al 28/10/2015, que en su punto 5 concluyen que "... los Estados de Ejecución de Recursos y Gastos presentados fueron emitidos por el Sistema de Administración Financiera y Control (SAFyC) y reflejan razonablemente la ejecución a la fecha de emisión de tales estados....."

Asimismo en lo respecta a las diferencias que pudieran surgir entre el informe del suscripto y el del Tribunal con relación a la Ejecución de Recursos y Gasto, se referirían a distintas fechas de cortes y concepto que pudieron haberse o no incluida, ahora bien, con relación a las ejecución presupuestaria correspondiente al periodo de gestión se comparte lo señalado en el informe N°3/2016 de Tribunal de Cuentas de la Provincia.

B) Situación Patrimonial Declarada.

En función a ello se procedió analizar sobre la situación patrimonial declarada por el Sr. **ESCRIBANO OTEO ALBIÑANA FRANCISCO JAVIER**, quien presento a fs 8 las declaraciones jurada sintética de Ingreso y a fs. 9 la declaración jurada sintética de Egreso -Ley N° 5428- .

Control Aplicado y Restricciones.

La tarea realizada se fundamento en la documentación exigida en el marco de la Ley 7602 - Juicio de Residencia- que en su art 1 y 4 refiere al informe de la Evolución Patrimonial del Funcionario Saliente que lo obliga a la presentación de las declaraciones Juradas de bienes personales . A su vez se ha tenido en cuenta la Resolución interna N° 060 Anexo III que especifica que la presentación debe ser de las Declaraciones Juradas Sintéticas de Ingreso y Egreso presentadas ante la Escribanía General de Gobierno -Ley 5428- y además debe realizar una breve explicación acerca de su estado patrimonial, moneda, valores y/o bancos, movimiento de bienes registrables con indicación de sus altas y bajas.

Asimismo a los efectos de corroborar datos relativos a bienes inmuebles se accedió a la Base de Datos del Registro de Propiedad de Inmueble.

Para el caso de la remuneración en el cargo del funcionario saliente se ha utilizado para su corroboración la base de datos (PON).

Cabe tener en cuenta que esta auditoría no dispone de accesibilidad a otras fuentes y/o registros que permitan la verificación de otros datos.

En caso de análisis el funcionario saliente no presento el informe explicativo acerca de su estado patrimonial y sólo adjunto en soporte papel y digital las declaraciones juradas requeridas.

Para observar las variaciones patrimoniales producidas durante el tiempo de gestión. Se efectuaron comparaciones entre las Declaraciones Juradas Sintéticas de Ingreso y Egreso del funcionario saliente.

Se procedió a corroborar los datos declarados en el Rubro Inmueble con información almacenada en la base de datos del Registro de la Propiedad de Inmueble.

EXPOSICION DE ACTIVO Y PASIVO

En el siguiente cuadro se exponen los Rubros de Activo y Pasivo que componen la Sociedad Conyugal, los mismos fueron extraídos de las declaraciones de bienes que obrantes a fojas 8 y 9.

Cuadro 1.

ACTIVO			
RUBRO	EGRESO 29/10/2015	INGRESO 26/08/2014	VARIACION
INMUEBLES	\$ 695.803,32	\$ 295.803,32	\$ 400.000,00
MUEBLES REGISTRABLES	\$ 192.500,00	\$ 137.000,00	\$ 0,00
INVERSIONES	\$ 107.000,00	\$ 153.099,00	-\$ 46.099,00
MUEBLES	\$ 30.000,00	\$ 10.000,00	\$ 20.000,00
CREDITOS			\$ 0,00
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 1.025.303,32	\$ 595.902,32	\$ 429.401,00
PASIVO			
RUBRO	EGRESO	INGRESO	VARIACION
INMUEBLES -hipoteca-	\$ 35.029,53	\$ 45.443,65	-\$ 10.414,12
MUEBLES	\$ 20.000,00		\$ 20.000,00
DEUDAS	\$ 719.000,00	\$ 138.410,04	\$ 580.589,96
TOTAL PASIVO	\$ 774.029,53	\$ 183.853,69	\$ 590.175,84
TOTAL PATRIMONIO (A-P)	\$ 251.273,79	\$ 412.048,63	-\$ 160.774,84

Seguidamente se expone en el siguiente cuadro los Ingresos mensuales declarados por el funcionario y cónyuge, por el periodo bajo estudio.

Cuadro 2	Egreso	Inicio
Ingresos Mensuales	\$ 94.000,00	\$ 86.843,59

Conclusiones:

Que teniendo en cuenta las declaraciones juradas presentadas y los controles efectuados se concluye:

Activo.

Rubros Inmuebles:

* se mantienen los mismos inmuebles , con la salvedad de la incorporación de un inmuebles en el periodo 2014. generando un variación positiva.

Rubros Automotor:

Se mantiene el mismo.

Rubros Inversiones



Dra. María Tilla Chapo
SECRETARIA
Fiscalía de Investigaciones Administrativas

Se mantienen. se observa una variación negativa.

Pasivo:

Se observa un incremento del pasivo al egreso producto de deudas contraídas con terceros.

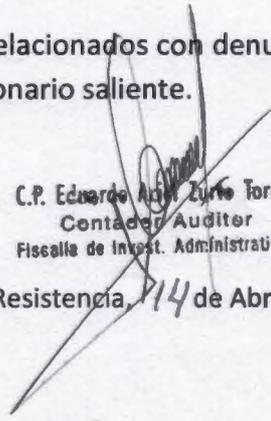
Que verificado los Inmuebles declarados por el Funcionario Saliente, los mismos se corresponden con la base de datos del Registro de Propiedad de Inmuebles. (R.P.I), a excepción del inmueble identificado bajo la Matricular N° 4154 Dpto Libertad, se sugiere salvo más elevado criterio de la superioridad, solicitar aclaración al respecto.

Asimismo del procedimiento efectuado, se puede señalar un decremento patrimonial del periodo bajo estudio, provocando una variación de \$ -\$160.774.84 (ver cuadro 1), siendo la misma producidas por variaciones tanto en el activo como el pasivo.

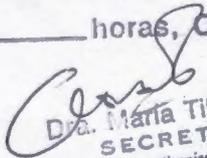
Por último y sin perjuicio de lo señalado, el conjunto de bienes y obligaciones declarados por el funcionario al egreso de su gestión se presentan razonablemente con respecto a lo informado en la declaración jurada de ingreso.

Cabe aclarar también que en esta Fiscalía, no obran antecedentes relacionados con denuncias e investigaciones sobre la evolución y estado del patrimonio del funcionario saliente.

Es mi informe.


C.P. Eduardo Arce Zurro Torres
Contador Auditor
Fiscalía de Invest. Administrativas
Resistencia, 14 de Abril 2016.-

Presentado hoy, _____ de **14 ABR 2016**, del año _____
siendo las _____ horas, Conste.


Dra. María Tilla Chapo
SECRETARIA
Fiscalía de Investigaciones Administrativas